

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	2777	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Prevención de riesgos.				
Prevención de riesgos.				
Este servicio se brinda en preventivos en eventos: culturales, sociales, deportivos, religiosos, quema de fuegos artificiales, acuáticos y en traslados aéreos (helipuerto).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo XV, artículo 77 de la Ley General de Protección Civil , Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con su Reglamento respectivo, Ley de Eventos Públicos del Estado de México, NTE-001-CGPC-2016 y su respectiva modificación y la NTE-002-CGPC-2018 . https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta por escrito.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Eventos sociales, culturales, deportivos o de otra índole que concentre población masiva en determinados eventos.			

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.	Si (1)	Si (1)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
-Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en, Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (1)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.	Si (1)	Si (1)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
-Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en, Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (1)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolas Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.	Si (1)	Si (2)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
-Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en, Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (2)	Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Ciudadana o el Ciudadano: Elabora la solicitud y la ingresa al Ayuntamiento a través de la Coordinación de Atención Ciudadana. 2. Coordinación de Atención Ciudadana: Recibe la solicitud y la turna al Director de Protección Civil y Bomberos. 3. Secretaria; recibe la solicitud y se informa del contenido al director de Protección Civil 4. Director y/o Jefe de turno revisan disponibilidad de fechas y tiempos para informar que respuesta se le da a la contestación. 5. El director o Jefe de turno conforme a la disponibilidad de fechas y horarios informa a la Secretaria que de contestación a la solicitud 6. La Secretaria o el Secretario de Protección Civil y Bomberos: Redacta la contestación, se otorga un numero de oficio, se obtiene la firma del Director y coloca el sello oficial; acto seguido, y se envía a la Coordinación de Atención Ciudadana. Termina el procedimiento. 	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	10 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 días					
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que se realice solicitud para conocimiento de la Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y haya disponibilidad de personal y unidades.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Avenida Roberto Barrios S/N., Col. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Tel. 7121246050 contraloría@atlacomulco.gob.mx		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal Vigente, 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Telesforo Valencia Colín					
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Las 24 horas del día, los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 44 55		No aplica	pcivilatlacomulco@gmail.com.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué medidas de seguridad debe tener mi evento?
RESPUESTA:	Acordonamiento dependiendo del evento, rutas de evacuación, extintores y salidas de emergencia.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué trámites debo cumplir para realizar la quema de fuegos artificiales en mi evento?
RESPUESTA:	Contactar al maestro pirotécnico que realizará la actividad, mismo que llevará a cabo los trámites correspondientes ante la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Asisten a otros municipios?
RESPUESTA:	Si, en eventos con mucha concentración de población, se apoya a otros municipios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05 DE MARZO DE 2025
C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	

